## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 4-to LABORAL DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **008** Fecha: 24/01/2024 Página: 1

	. 000			7 ccna. 27/01/2027	i agina.	-
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
34001 31 05 004 2008 00025	Ordinario	VICTOR - ARCHILA VARGAS	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	Auto Ordena Entrega de Titulo ORDENAR la entrega del depósito judicial No. 451010000380579 al PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN - PAR ISS EN LIQUIDACIÓN debiendo hacerse el pago con abono a cuenta. RECONOCER al Dr. CARLOS JAVIER SALINAS como apoderado del señor VÍCTOR ARCHILA VARGAS. NIEGA LA ENTREGA de depósito judicial alguno al Dr. CARLOS JAVIER SALINAS.	23/01/2024	
34001 31 05 004 2015 00691	Ordinario	EUFEMIA ORTEGA PAEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto resuelve aclaración providencia NO ACCEDER a la solicitud de aclaración presentada por COLPENSIONES. RECONOCER al Dr. JUAN MANUEL ARDILA MUÑOZ como apoderado sustituto de COLPENSIONES. DEVOLVER el presente proceso a su correspondiente ARCHIVO.	23/01/2024	
34001 31 05 004 2017 00585	Ordinario	ALFREDO MEDINA RIOS	AUTO MARCOL S.A.S.	Auto que Aprueba Costas ABSTENERSE de dar trámite al documento denominado contrato de transacción. APROBAR la liquidación de costas elaborada por la secretaría del juzgado. se dispone el ARCHIVO del presente proceso.	23/01/2024	
54001 31 05 004 <b>2018 00476</b>	Ordinario	WILLIAM HORACIO RIVERA MEDINA	TEJAR SANTA TERESA S.A.S.	Auto que Aprueba Costas Se imparte aprobación a la liquidación de costas. Se dispone el archivo del proceso.	23/01/2024	
54001 31 05 004 2020 00071	Ordinario	SERGIO GERMAN AREVALO FERNANDEZ	CORPAVISION S.A.S. COMPAÑIA PROMOTORA DE RADIO Y TELEVISION S.A.S.	Auto que Aprueba Costas Se imparte aprobación a la liquidación de costas. Se dispone el archivo del proceso.	23/01/2024	
54001 31 05 004 2022 00240	Ordinario	MODESTO GABRIEL MARIN CABRITA	SERVICIOS GENERALES R&L S.A.S.	Auto que Aprueba Costas Se imparte aprobación a la liquidación de costas. Se dispone el archivo del proceso.	23/01/2024	
54001 31 05 004 2023 00076	Ejecutivo	SANDRO JOSE - JACOME SANCHEZ	JULIO CESAR - PERALTA GIL	Auto de Tramite Auto aclara expresion embargo en exceso de auto de fecha 13/12/2023	23/01/2024	
54001 31 05 004 2023 00361	Ordinario	JOSE ALFREDO DELGADO ARTEAGA	TRANSPORTE Y COMERCIALIZADORA GMC S.A.S.	Auto Rechaza la Demanda Se rechaza demanda. Se ordena el archivo del proceso y se ordena dejar las respectivas constancia en SIGLO XXI.	23/01/2024	
54001 31 05 004 2023 00365	Ordinario	FRANZ ALEXANDER SANCHEZ PARADA	INSTITUTO PARA EL RIESGO CARDIOVASCULAR - I.R.C. IPS S.A.S.	Auto Rechaza la Demanda Se rechaza la presente demanda. Se ordena el respectivo archivo y anotciones en el Portal de Siglo XXI.	23/01/2024	
54001 31 05 004 2023 00374	Ordinario	CARMEN ROSA GALVIS URBINA	INGENIERIA Y SERVICIOS UNION TEMPORAL	Auto Inadmite la Demanda Se devuelve la demanda para que se adecue al procedimiento laboral y el poder. Se le concede el termino de cinco días para ello.	23/01/2024	
54001 31 05 004 2023 00380	Ordinario	LUIS DAVID PEREZ BLANCO	CONDOMINIO GALERIA POPULAR EL OITI PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto Inadmite la Demanda Se Inadmite demanda. Se concede el término de cinco (5) días para subsanarla	23/01/2024	

ESTADO No.	008			Fecha: 24/01/2024	Página:	2
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2023 00385	Ordinario	NELLY ROCIO CHACON GOMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se admite la presente demanda y se ordena notificar	23/01/2024	
2023 00385 54001 31 05 004 2023 00387	Ordinario	CARMEN JUDITH RIOS ARENAS	COLPENSIONES	Auto Rechaza la Demanda Se rechaza demanda y se ordena archivar y dejar las anotaciones en el Portal de Siglo XXI	23/01/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EDUARDO PARADA VERA SECRETARIO